

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 05-06-2015 17:38:28

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-993-CM15

SEÑOR (ES) :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA			A Sr (a) :	Fredy San Martín
DIRECCIÓN :	JOSE M. INFANTE	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-23641111
	2629 - ÑUÑO A			FAX :	
RUT :	89.912.300-k				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tintas Epson para Concejalía				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
	Gran Avda.				
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
	Gran Avda.				
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	10	(1125404) CARTUCHO DE TINTA EPSON T774120 UNIDAD 1145424	(1125404) CARTUCHO DE TINTA EPSON T774120 UNIDAD; Código: ;Región : RM	18,48	0,00	0,00	184,80

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	184,80
	Dcto.	US\$	1,85
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	182,95
	19% IVA	US\$	34,76
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	217,71

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1109 Secretaría Municipal (Concejal Orlando Morales)
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
 Obligación 36-993
 Bodega (2), Archivo.
 Valor dólar día 05/06/2015 \$ 628,06

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>